

HEALTH PLAN, INC.

ESTE ESPACIO ES PARA USO OFICIAL



**PODER JUDICIAL
DE PUERTO RICO**
Solicitud de Ingreso
2024

C.V.		
Fecha de Efectividad		
Mes	Día	Año

Seguro Social

Información del Suscriptor

Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre		Estado Civil ☒ Casado ☐ Soltero		Mes Día Año	
Dirección Postal				Tel. Residencia				¿Tiene algún otro plan médico? ☐ Sí ☒ NO	
Número		Calle		Celular				Plan: _____ _____ _____	
Pueblo		Estado		Zip Code		Email			
Región Judicial o Dependencia				División o Departamento					
Indique el contrato seleccionado Individual Pareja ☒ Familiar						Cubiertas Opcionales* *No disponible para dependientes opcionales			
☐ CLASSIC (RUBI) ☐ PREMIUM I (RUBÍ) ☐ PREMIUM II (ORO) (Todo Incluido)						Seleccionar solo con Premium I (Rubí) o Classic (Rubí) ☐ Gastos Médicos Mayores (MM) ☐ Seguro de Vida			

Información Sobre Dependientes Directos

Dependientes	Fecha de Nacimiento			Edad	Estado Civil	Sexo	Parentesco	¿Qué otro Plan Médico tiene?
	Mes	Día	Año					

PLAN MANCOMUNADO:	Si aplica favor de completar información sobre el cónyuge; incluir forma SC-1335
--------------------------	---

Agenda del Cónyuge		División		Seg. Soc. del Cónyuge		# de Cuenta	
Nombre del Cónyuge		Fecha de Nac.		Pueblo de Trabajo		Plan	
						B/Package	

¡IMPORTANTE!

Recuerda designar los beneficiarios de tu seguro de vida. Llena todos los encasillados de la "Tarjeta Testamentaria". Recuerda fecharla y firmarla. A través de Multinational Life Insurance. Aplica solo a suscriptor principal. Restricciones aplican.

El suscriptor es responsable de notificar cualquier cambio que afecte la designación de los beneficios. **El total de los porcentos debe sumar 100.**

NOMBRE DEL SUSCRIPTOR PRINCIPAL						REGIÓN JUDICIAL O DEPENDENCIA													
FECHA NACIMIENTO	DÍA	MES	AÑO	EDAD	SEXO		NÚMERO SEGURO SOCIAL												
					M	F													
BENEFICIARIOS							PARENTESCO	PORCENTAJE (%)				FECHA DE NACIMIENTO							

La composición de la cubierta seleccionada es aquella que se presenta en la hoja de tarifas acordada entre el grupo y First Medical Health Plan.

	Gastos Médicos			
Cubierta Básica + Dental + Farmacia + Visión = \$	+ Mayores*	\$	+ Seguro de Vida*	\$ = \$

***Gastos Médicos Mayores y Seguro de Vida
incluidos sin costo adicional en Premium Oro II.**

Fecha

Firma

INSTRUCCIONES GENERALES

1. Use letra de molde.
2. Informe su número de seguro social según aparece registrado en su talonario de nómina. Si usted cobra por un número diferente a su seguro social indique el número por el que cobra.
3. Escriba claramente su nombre y dirección postal completa incluyendo el código de área de diez (10) dígitos si aplica.
4. Es necesario que informe los dos apellidos y la fecha de nacimiento de todos los dependientes a suscribirse al plan.
5. Dependientes hasta los 26 años son elegibles.
6. Hijos por adopción someter evidencia del tribunal.
7. Indique en el encasillado de comentarios en la sección de dependientes si su hijo es incapacitado. Incluya evidencia de su incapacidad.
8. Debe someter evidencia de elegibilidad para sus dependientes. De no tener disponible el certificado de nacimiento o matrimonio, puede someter copia de la tarjeta del plan médico actual.

CERTIFICACIÓN

Certifico que la información en esta solicitud es correcta y autorizo a cualquier entidad o persona que posea información médica sobre mí o mis dependientes elegibles que guarde relación con mi Plan de Salud, a que la suministre a First Medical Health Plan cuando así lo soliciten. Me comprometo a responder por los costos incurridos por FMHP a consecuencia de cualquier uso indebido de esta cubierta en o después del periodo de vigencia de la misma. En caso que mi patrono no realice el descuento correspondiente a mi plan, me hago responsable de pagar la tarifa directamente a FMHP.

Autorizo a mi patrono que deduzca de mi salario aquellas cantidades que ahora o más adelante deba yo pagar para el plan de First Medical Health Plan, Inc.

Certifico que he leído y estoy de acuerdo con toda la información aquí contenida por lo que firmo esta solicitud de ingreso a FMHP.

Aviso: "Cualquier persona que a sabiendas y que con la intención de defraudar, presente información falsa en una solicitud de seguro o, que presentare, ayudare o hiciere presentar una reclamación fraudulenta para el pago de pérdida u otro beneficio, o presentare más de una reclamación por el mismo daño o pérdida, incurrirá en delito grave y convicto que fuere, será sancionado, por cada violación con pena de multa no menor de cinco mil (\$5,000) dólares, ni mayor de diez mil (\$10,000) dólares o pena de reclusión por un término fijo de tres (3) años; o ambas penas. De mediar circunstancias agravantes, la pena fija establecida podrá ser aumentada hasta un máximo de cinco (5) años; de mediar circunstancias atenuantes, podrá ser reducida hasta un mínimo de dos (2) años."

Fecha

Firma